



Montevideo, 10 de marzo de 2016

**R.de D.N°059/2016**

**Acta 927**

**Reg.: 2016/03/079**

**VISTO:** lo informado por el Departamento de Infraestructura Edilicia, en relación a la necesidad de incorporar a 18 locales de la Administración, el servicio de Mantenimiento de alarma (Item a.1), Monitoreo y conexión a Jefatura (Items a.2, a.3 y a.4) y el Mantenimiento de CCTV (Item b), según lo dispuesto por la Licitación Abreviada N° 2/14, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa prestadora de servicios de mantenimiento integral de los sistemas de seguridad y monitoreo con enlace radial para los locales de la Administración Nacional de Correos”; la cual fuera adjudicada a la empresa G4S Secure Solutions (Uruguay) S.A, según Resolución de Directorio N°018/2015, de fecha 11 de febrero de 2015.

**RESULTANDO:** que en dicha Licitación se previó la posibilidad de aumentar o disminuir las prestaciones objeto de contrato, de acuerdo a los porcentajes determinados en el art. 74 del TOCAF;

**CONSIDERANDO:** I) Lo informado por el Departamento de Infraestructura Edilicia y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones que presenta recomendación de proceder al aumento de la cantidad de Locales con servicio de Mantenimiento de alarma (ítem a.1), Monitoreo y conexión a Jefatura (Items a.2, a.3 y a.4) y el Mantenimiento de CCTV (Item b); II) que la empresa adjudicataria G4S Secure Solutions (Uruguay) S.A. ha prestado su consentimiento; en un todo conforme a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 74 del TOCAF y lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por la Ley 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19009 del 22/11/2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Adjudicar el aumento de las prestaciones objeto de la Licitación Abreviada N° 02/2014, a



la empresa **G4S (Secure Solutions Uruguay S.A.)**, agregando el Servicio de mantenimiento de alarma (Item a.1), Monitoreo y conexión a Jefatura (Items a.2, a.3 y a.4) y Mantenimiento de CCTV (Item b), en los siguientes locales, a un costo mensual unitario de \$ 2370 (\*):

Local Comercial Toledo	Canelones
Suc. Río Branco	Cerro Largo
Suc. Fraile Muerto	Cerro Largo
Suc. Colonia Valdense	Colonia
Suc. Sarandí del Yí	Durazno
Suc. 25 de Agosto	Florida
Suc. La Cruz	Florida
Suc. Punta del Este	Maldonado
Distribución Paquetes Nacionales (La Paz y Ejido)	Montevideo
Local Comercial Correo Hospital de Clínicas	Montevideo
Local Comercial Santa Catalina	Montevideo
Suc. Chuy	Rocha
Suc. Constitución	Salto
Suc. Belén	Salto
Suc. Eilda Paullier	San José
Suc. José E. Rodó	Soriano
Suc. Cardona	Soriano
Suc. Paso de los Toros	Tacuarembó

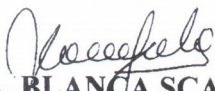
Total mensual \$ 42.660 impuestos incluidos.

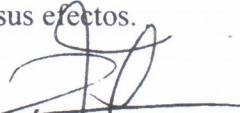
(\*) Precio actualizado a la fecha según ajuste paramétrico, impuestos incluidos.

2) Se informa que existe crédito presupuestal suficiente para la presente erogación, por lo que se autoriza la orden de compra OC-0863-2016.

3) Transcribese al Depto. Infraestructura Edilicia y a la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros.

4) Pase a la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior remisión a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

  
**DRA. BLANCA SCALA**  
**SECRETARIA GENERAL**

  
**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRESIDENTA**

SECRETARIA GENERAL / Teléfono: 2916 0200\* int. 220 y 221 fax: 231 / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay